

Atención a personas con necesidades específicas de Apoyo Educativo

o

La Universidad de Jaén (UJA) a través de la [Unidad para la Atención de Personas con necesidades específicas de apoyo educativo](#), dependiente del [Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante](#) de la Universidad de Jaén, realiza una serie de acciones orientadas a la asistencia, con atención individualizada, apoyo y asesoramiento para facilitar el desarrollo normal de la actividad académica del alumnado. Para ello, se concierta una entrevista con cada estudiante y con la documentación aportada, se realiza un informe con una serie de adaptaciones y recomendaciones de tipo académico. En esta labor es fundamental la colaboración de los centros, que reciben el informe y contactan con el profesorado para la aplicación de cada informe y hacen un seguimiento de la evolución del estudiantado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE). [Realizar una consulta a la unidad de atención específica](#)

En la Facultad de Trabajo Social el contacto para atender a las personas con necesidades específicas de apoyo educativo es el correo electrónico factra [arroba] ujaen [punto] es (factra[at]ujaen[dot]es)

Más información en el siguiente vídeo:

pp

Documentos relacionados

- [Evolución del estudiantado con discapacidad en la UJA a través de sus variables más significativas, periodo 2010-2022](#)